

**Santiago del Estero, 21 de abril de 2018**

**Declaración del Colectivo Nacional Mario Bosch  
- Abogadxs querellantes en causas por crímenes de Lesa Humanidad -**

El Colectivo de abogados y abogadas querellantes en causas de Lesa Humanidad, reunidos en las VI Jornadas Nacionales en la ciudad de Santiago del Estero, con la participación de abogados y abogadas de Derechos Humanos de Chile y Uruguay, manifestamos que:

El gobierno nacional niega la magnitud del genocidio perpetrado contra nuestro pueblo, utiliza la retórica discursiva de los represores, se refiere al Terrorismo de Estado como “guerra sucia” y retrotrae las políticas públicas vinculadas a la Memoria, la Verdad y la Justicia, fundamentales para el sostenimiento del proceso del juzgamiento a sus responsables. Ante esto ratificamos una vez más nuestra posición contraria a cualquier expresión y/o acción que aliente o propicie la llamada “teoría de los dos demonios”.

En este marco, advertimos con enorme preocupación que buena parte del Poder Judicial se ha amoldado a estos tiempos, dictando resoluciones infundadas referidas a prisiones domiciliarias, faltas de mérito o absoluciones, en casos en los que existen sobradas pruebas sobre las responsabilidades de los imputados.

Así, para este Colectivo, los desafíos del presente ya no sólo se centran en la lentitud y fragmentación de los juicios en marcha o en las estrategias a desarrollar para lograr el urgente juzgamiento a los responsables militares y civiles del terrorismo de Estado. Hoy también la preocupación gira en torno a como frenar el avance del accionar reaccionario y negacionista del gobierno de Macri y sus aliados. Sus funcionarios, buscan transformar en impunidad y olvido las conquistas logradas por la lucha del Movimiento de Derechos Humanos y del pueblo todo.

Por eso reafirmamos nuestra voluntad y decisión de perseguir ante los tribunales nacionales e internacionales a todos los responsables del genocidio que sufriera la Argentina en su historia reciente y mantenemos el compromiso en la defensa de todas las víctimas de ese genocidio, sin las cuales no hay ni verdad ni justicia.

Denunciamos también la persecución y hostigamiento a abogados y abogadas querellantes y a funcionarios judiciales que actúan en causas de crímenes contra la humanidad, exigiendo la urgente investigación de esos hechos.

En estas Jornadas, como siempre, evocamos a los cientos de abogadas y abogados que nos marcaron el camino.

Y en este contexto, exigimos:

Se declare el Estado de emergencia judicial en las causas en la que se investigan crímenes de lesa humanidad y se dispongan todos los mecanismos

legales, procesales y administrativos que garanticen que estos juicios cumplan con el principio de continuidad, celeridad, justicia pronta y efectiva.

Para lo cual proponemos la reforma del Reglamento para la Justicia Nacional, a fin de que se incorpore un artículo que establezca la obligación de realizar al menos tres audiencias por semana en los juicios de lesa humanidad y acordamos elaborar un proyecto de ley, en el mismo sentido.

Nos pronunciamos a favor de la reforma del Código Procesal Penal (arts. 178 y 242) que prohíbe la declaración de los familiares directos en los casos de autores de genocidio, delitos de lesa humanidad y/o crímenes de guerra.

Denunciamos en este encuentro el retroceso de los fallos de los tribunales uruguayos, las amenazas sufridas por los activistas de DDHH y los déficits en las investigaciones sobre esos hechos en aquel país.

Reclamamos el juicio y castigo por la desaparición forzada y muerte de Santiago Maldonado, el asesinato de Rafael Nahuel y de Facundo Ferreira, y el cese de las políticas represivas y la persecución penal contra trabajadores, dirigentes políticos, sindicales, sociales y militantes populares, implementadas por el gobierno de Macri y sus aliados.

Exigimos la libertad de todos los presos y presas políticas de nuestro país.

Impugnamos la postulación de Inés Weimberg de Roca al cargo de Procuradora General de la Nación por su adhesión a la teoría de los dos demonios.

**30.000 compañeros y compañeras detenedxs desaparecidxs**

**PRESENTES AHORA Y SIEMPRE!**

**Colectivo de abogadxs querellantes en causas por crímenes de Lesa Humanidad**